



PLAN DE TRABAJO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL PERÍODO FISCAL 2025

1. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Conforme a lo mencionado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que refiere al Reglamento de Rendición de Cuentas, que detalla el proceso y el cronograma para los GADs y entidades adscritas, para llevar a cabo el proceso de la Rendición de Cuentas anual; ratificando la obligatoriedad de la aplicación del proceso para los organismos y dependencias de las funciones del Estado, entidades del régimen autónomo descentralizado y toda entidad pública o privada que perciba ingresos públicos.

De acuerdo a lo detallado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, facilitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que sugiere los pasos a seguir en cada una de las fases que comprenden el proceso de Rendición de Cuentas, conforme al cronograma establecido.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente antes mencionada, desarrolló la Fase 1, en la cual se realizó la consulta de los temas de interés ciudadano a través de un formulario, en el que la población del DMQ expuso sus dudas e inquietudes y estableció los temas para que se traten en la Rendición de Cuentas institucional, insumo fundamental para el posterior desarrollo del informe narrativo.

Una vez definido los temas, se conformaron 2 Comisiones Técnicas integradas por miembros de la ciudadanía y servidores de la institución, con la finalidad de determinar tareas y responsabilidades a realizarse; en este caso, en la Fase 2, la Comisión Técnica No. 1 se encargó de analizar los temas presentados por la ciudadanía. Su responsabilidad fue evaluar la gestión institucional, elaborar el formulario de Rendición de Cuentas para el CPCCS y revisar el informe narrativo de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

La Comisión Técnica No. 2, centró sus actividades en la organización de la deliberación pública, verificación de la convocatoria al evento, así como también, revisó la metodología de las mesas de trabajo.

Posterior al trabajo realizado por las Comisiones, en la Fase 3 se procedió con la organización y convocatoria a la ciudadanía al evento de Deliberación Pública del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, que se realizó el día lunes 07 de julio de 2025 y contó con la participación de autoridades municipales, miembros de la Asamblea de Quito y ciudadanía en general.

2. CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

Seguidamente de la exposición de la Gestión Institucional del año 2024 realizada por la Máxima Autoridad, y una vez que las inquietudes ciudadanas fueron solventadas en este espacio; se procedió con la conformación de las mesas técnicas desarrolladas en base a los



ejes mencionados en la presentación de la Rendición de Cuentas y conforme lo establece la metodología.

Estos ejes estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

- Eje N°1. Prevención
- Eje N°2. Preparación y Respuesta Ante Eventos Adversos
- Eje N°3. Desarrollo Profesional

3. CONSOLIDACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2024 – CBDMQ.

En las mesas técnicas, de acuerdo a la metodología, se realizó la evaluación de la gestión del CBDMQ, además se generó un espacio de participación ciudadana en el cual surgieron dudas, inquietudes y sugerencias, mismas que servirán de base para la elaboración del plan de trabajo del 2025.

4. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2025

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, las cuales constituyen una retroalimentación que permite mejorar cada vez más la gestión institucional. Se elabora el presente plan con el objetivo de tomar acciones respecto a la prestación de nuestros servicios, fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

4.1 VINCULACIÓN

Sugerencia: Realizar una mayor difusión de las charlas y capacitaciones que está a disposición a la ciudadanía, difundir no solo en la Web institucional, sino también en canales alternativos para la comunidad.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para fortalecer la difusión de las campañas de prevención contra incendios y otro tipo de riesgos a través de medios de comunicación masivos para que la ciudadanía pueda acceder a las charlas educativas, capacitaciones y visitas a establecimientos educativos que realiza la Dirección de Vinculación.

La Dirección de Vinculación, de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía, cumplirá con el cronograma establecido para las activaciones de vinculación con la comunidad.

Sugerencia: Reforzar las campañas con mensajes preventivos relacionados con incendios en las zonas de mayor incidencia y ocurrencia de incendios forestales y en las zonas identificadas por el CBDMQ en sus planes de acción.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para fortalecer la difusión de la campaña Juntos Contra el Fuego, que tiene por objetivo el difundir mensajes preventivos y encuentros ciudadanos como ferias y mingas en la época seca.



4.2 PREVENCIÓN

Sugerencia: Fortalecer la difusión de las charlas y cursos certificados mediante canales comunicacionales de alcance para la ciudadanía en general y la empresa privada.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para incrementar la difusión en medios de comunicación y redes sociales acerca del temario de prevención y riesgos, a fin de que la ciudadanía pueda acceder a las charlas gratuitas, simulacros y cursos certificados que imparte la Dirección de Inspección Técnica y Control Contra Incendios.

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Autorizado por:	Mgs. Juan Francisco Nieto G.	Jefe de Equipo de Rendición de Cuentas 2024	
Elaborado por:	Ing. Gabriela Orquera C.	Responsable de la Información para formulario del CPCCS 2024	